



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE DIDECO

DECRETO ALCALDICIO N°/ 00289

LITUECHE, 08 de marzo 2019

CONSIDERANDO:

- Que de conformidad con la Ley N°17.301 a la JUNJI le corresponde crear, planificar, coordinar, promover, estimular y supervigilar la organización y funcionamiento de Jardines Infantiles, asimismo tiene como misión brindar una educación inicial de calidad a los niños y niñas que vivan en condiciones de vulnerabilidad proporcionando una atención integral de igualdad de oportunidades.
- La necesidad de contratar los servicios de dos Técnicos en atención de Párvulos para el Jardín Infantil Modalidad Laboral "Manitos Blancas" de Litueche Urbano, dado que el Municipio no cuenta con los Profesionales adecuados para cumplir con las exigencias que requiere la JUNJI.
- El Decreto Alcaldicio N°1609 de fecha 31 de diciembre de 2018, en el acuerdo N°178/2018 de la sesión N°73 del Honorable Concejo Municipal de Litueche de fecha 05 de diciembre de 2018, que aprueba el presupuesto Municipal año 2019
- El Programa de Jardines Infantiles año 2019, inserto en el Presupuesto Municipal.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 58 de fecha 21 de Febrero de 2019, que se adjunta a la presente licitación.
- El Decreto Alcaldicio N°225 de fecha 21 de febrero de 2019, que llama a licitación registrada bajo el ID 1743-25-L119.
- El acta de Evaluación de fecha 07 de marzo 2019

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 06 de diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Las normas consagradas en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento. El Decreto N°597 de facha 09 de mayo de 2018. Deláquese facultad de firma a la

servicios y su reglamento. El Decreto N°597 de fecha 09 de mayo de 2018, Deléguese facultad de firma a la Administradora Municipal "Por Orden del Sr. Alcalde", y sus posteriores Decretos modificatorios. El decreto Alcaldicio N°1399 que subroroga en el Cargo de Secretario Municipal.

DECRETO:

- 1.- ADJUDICASE a Licitación Pública registrada bajo el ID 1743-26-L119, para la contratación de Un Técnico en Educación Parvularia, para Jardín Infantil JUNJI "Manitos Blancas", en la comuna de Litueche. A la Srta. Carol Fres Reyes, Cedula de Identidad: 18.788.190-0, Domiciliada Pasaje Gabriela Mistral #091 Comuna de Litueche.
- 2.- DEJASE, establecido que la oferta presentada por la Srta. Carol Fres Reyes, Cedula de Identidad: 18.788.190-0 ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia.
- 3.- CARGUESE, el gasto que irrogue el presente contrato al presupuesto Municipal vigente al Item de Programas Sociales.
- 4.- EMITASE, Orden de compra a través del Portal Chile Compra a nombre de la Srta. Carol Fres Reyes, Cedula de Identidad:13,788.190-0, for la suma total de \$4.000.000.- (Cuatro Millones de pesos) impuesto incluido.

5. INCORPORESE, oppia del presente Decreto a la carpeta de Licitación Pública (Publiquese en el Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL ALCALDE

ALEJANDRO CACERES REYES Secretario Municipal (s)

CLAUDIA SALAMCA (LORIS ADMINISTRADORA MUNICIPAL

CSM/ACR/RPV/PyV/vdf

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes

Secreta Munici

DIDECO Finanzas







ACTA DE COMISIÓN EVALUADORA - LICITACION Nº 1743-26-L119

Con fecha 07 de Marzo 2019, se constituye la comisión evaluadora con el fin de realizar la evaluación de la licitación, ID N°1743-26-L119 y conocer la documentación presentada por la oferente e iniciar el proceso de evaluación.

1.- Para esta licitación se contemplan la línea de Contratación:

Linea N°1 Contratación de técnico en párvulo de jardín Manitos Blancas

Nº	PROVEEDOR		RUT
•			
1	Camila Fredes Cortez	-	17.099.021-8
2	Carol Fres Reyes		18.788.190-0
3	Carmen Carreño Gonzalez		14.474.962-6

2.- Evaluación de las Ofertas: La comisión realiza la revisión de los antecedentes, según lo solicitado en las bases estableciéndose lo siguiente:

La Oferente N°1 no cumple con los requisitos automáticamente queda fuera de base por sobre pasar el monto disponible

No	OFERENTE	RUT	FORMATO 1	EXPERIENCIA	ENTREVISTA
				LABORAL	
1	Carol Fres Reyes	18.788.190-0	Cumple	Cumple	Cumple
2	Carmen Carreño Gonzalez	14.474.962-6	Cumple	Cumple	Cumple

De acuerdo a lo solicitado en los Términos de Referencia, los oferentes sólo debían cumplir con todos los requisitos requeridos.

3.- De acuerdo a la Pauta de Evaluación se establecen los siguientes puntajes obtenidos:

N° PROVEEDOR	PROVEEDOR	Entrevista 50%	Oferta Económica	Experiencia Laboral	Ponderación obtenida
		40%	10%		
1	CAROL FRES REYES	42%	40%	10%	92%
2	CARMEN CARREÑO GONZALEZ	39%	40%	10%	89%

3.- Conclusion

En atención a las ofertas evaluadas y dado que la oferente cumple con lo solicitado en los términos de referencia pública bajo el ID 1743-26-L119, la comisión propone la adjudicación de la siguiente forma:

Adjudica como Técnico en "Párvulo Para Jardín Manitos Blancas. Litueche la Srita. Carol Fres Reyes Rut: 18.788.190-0

DIDECO

SECRETARIO MUNICIPAL (S)